



REGLAMENTO

DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

Sumario:

- CAPÍTULO I. Aspectos generales, obligación de informarse y del deber de sinceridad.
- CAPÍTULO II. Funcionamiento Escuela Yuukti, horario y recomendaciones para la práctica.
- CAPÍTULO III. De las clases, formas y modalidad de pago.
- CAPÍTULO IV. De las normas de convivencia al interior de escuela Yuukti.
- CAPÍTULO V. Obligaciones de Yuukti Yoga.

CAPÍTULO I.

Aspectos generales, obligación de informarse y del deber de sinceridad

Artículo 1. Objetivos y ámbito: El presente Reglamento de régimen de funcionamiento interno de Yuukti Yoga tiene como finalidad desarrollar las cuestiones que, en línea con sus objetivos y fines permitan un correcto funcionamiento al interior de la escuela.

Artículo 2. Vigencia: El presente Reglamento de régimen interior entrará en vigor desde el momento mismo de su aprobación por Dirección, por tiempo indefinido, sin perjuicio de las modificaciones, aclaraciones, ampliaciones o adiciones que, puedan añadirse en el futuro. En todo caso, se mantendrá publicado con las actualizaciones correspondientes en el sitio web: www.yuuktiyoga.cl

Artículo 3. El deber de información: Es exclusiva responsabilidad de él o la practicante informarse de: los horarios de las clases de Escuela Yuukti, requisitos para la práctica de los diferentes estilos yoga y conocer tanto el presente reglamento como los protocolos vigentes para el adecuado funcionamiento interno de nuestra comunidad. Especialmente, es obligación del practicante informarse con nuestro Staff de aquellas clases de alta demanda, directamente en la escuela o través de nuestras redes sociales. Ello permite el éxito del sistema de compras anticipadas y principalmente la reserva de su cupo.

El dinero recaudado por escuela Yuukti, por concepto de clases no utilizadas, es destinado a un fondo especial para mantención del espacio.

Artículo 4. El deber de sinceridad: Es un deber de toda persona declarar al momento de comenzar a practicar en nuestra escuela, que no sufre ningún tipo de dolencia, lesión o alguna enfermedad invalidante que haga incompatible su estado físico con la práctica de yoga.

El yoga es para personas sanas, una lesión se podría acentuar con la práctica o bien el yoga no va a producir los efectos terapéuticos deseados.

Es deber de los practicantes informar sobre cualquier situación irregular respecto a su estado físico durante la clase, para que de esta manera el instructor(a) tome conocimiento de su situación particular, y decida si debe o no, hacer determinadas prácticas o ejercicios. En este sentido, la omisión de información por parte del alumno exime de toda responsabilidad a Yuukti Yoga, por algún tipo de lesión originada al momento de efectuar la práctica de yoga.

CAPÍTULO II.

Funcionamiento Escuela Yuukti, horario y recomendaciones para la práctica

Artículo 5. Horarios de funcionamiento: Los horarios de funcionamiento de Escuela Yuukti se mantendrán actualizados en nuestro sitio web www.yuuktiyoga.cl, con la clara identificación del estilo de yoga, y de el instructor(a) que guiará la clase. Sin embargo, es posible que por motivos de fuerza mayor o caso fortuito el instructor(a) se encuentre impedido de guiar la clase correspondiente. En este último caso, la administración reemplazará al instructor(a) impedido por otra persona idónea. Con todo, las variaciones de carácter permanente serán debidamente informadas a la comunidad Yuukti.

Artículo 6. Del ingreso a escuela de práctica: Los practicantes que han adquirido su ticket de forma anticipada es recomendable que se presenten, con al menos 15 minutos de anticipación, al inicio de la clase. Así, tendrán el tiempo suficiente para: informar de su llegada en recepción, cambiarse de ropa, ubicarse en la sala sin incomodar a otros practicantes, y predisponerse positivamente para su práctica.

Este ticket reserva su cupo para la clase y horarios indicados. Cabe reiterar que este ticket indica el horario agendado al momento de su compra SIN POSIBILIDAD DE CAMBIOS y debe ser mostrado en recepción idealmente 15 minutos antes de la hora de clase, de lo contrario las personas que lleguen tarde perderán su cupo sin posibilidad de reembolso.

Artículo 7. Recomendaciones para la práctica: Es recomendable, para recibir los beneficios terapéuticos del yoga, que los practicantes tomen en consideración los siguientes consejos relacionados con su alimentación: previamente al ingreso a una clase lo ideal es encontrarse con el estómago vacío o bien ingerir alimentos livianos. Si ha almorzado es mejor esperar al menos dos horas antes de realizar alguna práctica de yoga.

Posterior a la clase es recomendable no ingerir alimentos o beber líquidos, por al menos media hora.

Aquellas personas que realicen ayuno, se les aconseja comer algo liviano (Por ejemplo: una fruta o jugo natural de fruta) y así evitar mareos o descompensación física.

CAPÍTULO III.

De las clases, formas y modalidad de pago

Artículo 8. Precio de las clases: Las clases ofrecidas por Yuukti Yoga tienen un valor desde \$2.500 en todos los estilos sin posterior cambio. Puedes acceder al sistema económico de \$1.000 y \$1.500, agendando desde 6 clases en valor promocional.

Artículo 9. Forma de pago: La forma de pago es en efectivo o mediante transferencias electrónicas, esto último agendando desde 10 clases. Es de exclusiva responsabilidad de los practicantes asistir puntualmente a sus clases, como contrapartida, no se admitirán solicitudes de devolución de dinero por inasistencias. Sin embargo, el ticket es un documento al portador, de este modo, podrá cederse a un tercero para que asista a las clases que en el consten.

Artículo 10. Sistema de transferencias electrónicas: El sistema de compra anticipado, vía transferencia electrónica, se ha estructurado para facilitar el proceso de compra de aquellas personas que deseen adquirir, un mínimo de quince clases.

El sistema se regirá por el protocolo vigente, que exige el envío de un correo electrónico a la casilla talleres@yuuktiyoga.cl solicitando las clases, sus fechas y horarios. Lo anterior, con el objeto que nuestro Staff confirme la disponibilidad al solicitante previo a la instrucción de la transferencia de fondos. En todo caso, las clases adquiridas por esta vía constarán en un ticket al portador.

CAPÍTULO IV.

De las normas de convivencia al interior de Yuukti

Artículo 11. De la vestimenta al interior de la salón: Los practicantes deben concurrir a las clases de yoga con ropa adecuada que favorezca una óptima experiencia. Por seguridad de la persona no se admite practicar con calcetines o pantimedias, ya que el yoga se realiza a pies descalzos. Sin embargo, pueden usarse en la relajación final.

Aconsejamos concurras con una vestimenta confortable, cómoda y adecuada. No olvides traer tu toalla para las clases dinámicas.

Artículo 12. De la higiene personal: Yoga es una práctica que busca depurar el cuerpo, incluye una serie de técnicas de limpieza a nivel sutil o espiritual. Para alcanzar la higiene interna es importante mantener la limpieza física, al menos, lavarse las manos, la cara, las axilas y los pies antes de ingresar a tu clase.

Artículo 13. Prohibición de ingreso a personas en estado de ebriedad, en actitud hostil o bajo el efecto de las drogas: Yuukti Yoga se reserva el derecho de ingreso a aquellas personas que concurren al salón con halito alcohólico, drogados o en manifiesta actitud hostil, ya que este es un espacio de relajación, respeto y conocimiento.

Artículo 14. Deber de cuidar tus pertenencias, del respeto mutuo y la importancia del silencio: El practicante debe señalar si lleva objetos de valor, si así fuere éste puede ingresar con ellos al salón de yoga señalando previamente al instructor que lleva dicho objeto. Los celulares deben permanecer apagados o en modo avión, se ruega desactivar la opción de vibración, para no perturbar el normal desarrollo de la clase. Además, es importante mantener el silencio al salir del salón ya que se efectúan otras clases paralelamente.

CAPÍTULO V.

Obligaciones de Yuukti Yoga

Artículo 15. Deber de mantener actualizada la información: Escuela Yuukti se compromete a mantener actualizada la información sobre: horarios, profesores, talleres, reglamentos, protocolos, suspensiones de clase, entre otros. En su sitio web, páginas de Facebook y en los murales correspondientes.

Artículo 16. Deber de mantención de la higiene del espacio: La limpieza es un valor al que contribuimos todos como comunidad, siendo importante que individualmente seamos conscientes de colaborar para que nuestra experiencia en el yoga sea plena y es importante que participemos cuidando el espacio. Yuukti Yoga se obliga a mantener la limpieza de las salas de práctica, recepción y servicios sanitarios.

Artículo 17. Deber de respeto de horarios de clase: La disciplina es un elemento esencial en el camino del yoga. Yuukti Yoga se obliga a respetar los horarios de clase programados. Sin perjuicio de las variaciones que puedan efectuarse para la mejor gestión de la Escuela que serán puestas en conocimiento de la comunidad, mensualmente por medio de las redes sociales.

Artículo 18. Obligación del personal de responder dudas y consultas a los practicantes:

El equipo de Escuela Yuukti mantendrá debidamente informada a la comunidad, y a toda persona que requiera información sobre clases, horarios o estilos mediante la adecuada gestión de las redes sociales. La cordialidad es un valor que nos caracteriza y podrás acercarte presencialmente a resolver tus dudas en recepción o Administración.

La Directora de Yuukti Yoga se obliga a resolver las dudas de las personas relacionadas con la práctica del yoga, diferentes estilos o gestión del centro, cuando sea necesario.

Námaste!

Fecha última actualización:
06 / 03 / 2019.

Autoriza para su cumplimiento
Francisca Holigüe López
Directora Yuukti Yoga